

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO,

Nº 1952 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

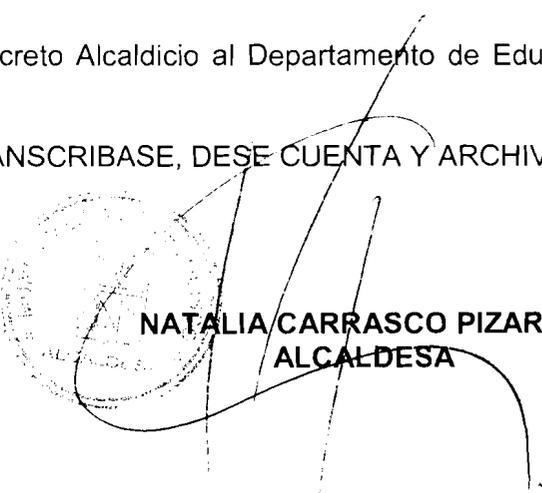
1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Ord. N° 202 de fecha 22.06.2011, Director Colegio El Quisco (S);
5. Solicitud de Pedido N° 68 de fecha 22.06.2011, Director Colegio El Quisco (S);

CONSIDERANDO: Planificar actividades genéricas del Subsector de Matemática, según el ámbito y objetivo en los recursos Pedagógicos, se requiere de materiales de enseñanza para poder realizar los desafíos de los alumnos, Subvención Escolar Preferencial (SEP).

DECRETO:

- I. Autorízase la adquisición de Materiales de enseñanza para Colegio el Quisco, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N ° 3684-108-CM11, girada a la Empresa Librería Rey-Ser y Compañía Limitada RUT N° 89.293.800-8, por la suma de \$138.005 (ciento treinta y ocho mil cinco pesos) valor más IVA.-
- II. Autorízase la adquisición de Materiales de enseñanza para Colegio el Quisco, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N ° 3684-109-CM11, girada a la Empresa Dimerc S.A. RUT N° 96.670.840-0, por la suma de \$4.470 (cuatro mil cuatrocientos setenta pesos) valor más IVA.-
- III. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", Presupuesto de Educación.
- IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.


MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Educación